



Castilla-La Mancha

RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULAN LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE CASTILLA- LA MANCHA

En cumplimiento de lo previsto en el apartado Tercero, punto 4 del Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 28/02/2017, por el que se adoptan medidas para habilitar la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Transparencia de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº47 de 8/03/2017), se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en el mencionado Acuerdo, se debe realizar un informe, tras la celebración de la consulta pública previa, en el que se indicará el número de participantes, el resumen de las opiniones emitidas y de las aportaciones realizadas, el cual se publicará en el Portal de Participación.

Consulta pública previa:

La consulta pública previa se publicó a través del Portal de Participación, teniendo como referencia las siguientes fechas para la presentación de aportaciones:

- Fecha inicial: 15/02/2021
- Fecha final: 24/02/2021

Resultado de la consulta:

Habiendo finalizado el plazo de aportaciones, según el procedimiento establecido:

- No se ha recibido ninguna opinión ni aportación sobre la consulta previa a través del Portal de Participación.
- Se han recibido 9 opiniones o aportaciones, que se incluyen en el documento Anexo.

En Toledo, a la fecha de la firma digital

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES,

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



ANEXO
APORTACIONES CONSULTA PÚBLICA PREVIA

| Nº | Fecha | Asunto | Usuario |
|----|------------|--|-----------------------|
| 1 | 16/02/2021 | Diversidad de Premios y posibles criterios a considerar | vbs |
| 2 | 16/02/2021 | Abrir las candidaturas a ciudadanos y organizaciones locales | Enrique Díaz Martínez |
| 3 | 17/02/2021 | Premios de investigación a nivel individual o colectivo | José M. Pérez |
| 4 | 17/02/2021 | Premios a cada colectivo | J06 |



Castilla-La Mancha

| | | | | |
|---|------------|-------------------------------|--|----------|
| 5 | 17/02/2021 | Premios de investigación | Es una iniciativa excelente que debería mantenerse en el tiempo pues se trataría de un extraordinario estímulo para la producción científica en nuestra comunidad. Creo que ya hubo este tipo de premios en el pasado y se suprimieron en una decisión política que fue errónea y muy lamentable. Ahora bien, creo que deben tenerse en cuenta cuatro aspectos, en mi opinión: 1. La diversidad de especialidades y ramas de la investigación científica, por lo que deberían diferenciarse en la concesión de los premios varias modalidades, teniendo en cuenta al menos tres grandes áreas generales: a) Ciencias, Ingeniería y Arquitectura b) Artes y Humanidades c) Ciencias Sociales y jurídicas. Si ello no fuera factible, al menos dos modalidades, refundiendo la a, b) y c) en una sola. 2. Debe tenerse en cuenta la concesión de sexenios de los investigadores que opten a los premios: tanto los sexenios de investigación (principal barómetro de la producción científica de un investigador en España, en cualquier rama o disciplina) como los de transferencia, pues ya hubo una convocatoria de estos últimos. 3. Debería diferenciarse asimismo dos modalidades de premios según el estadio de la carrera del investigador; a) Estadio inicial e intermedio (hasta 45 años). b) Estadio de consolidación (a partir de 45 años en adelante). De esta manera, los investigadores novedosos no partirían con desventaja en la concesión de dichos premios. 4. Aparte de los premios propiamente dichos, podría arbitrarse un "Premio honorífico" a la labor investigadora de toda una vida, concebido para investigadores jubilados. | pauocap |
| 6 | 17/02/2021 | CÓMO ORGANIZAR LOS PREMIOS | En mi opinión, sería deseable, en base a otras convocatorias similares, que se establezcan categorías con grupos de expertos específicos en cada una de ellas: Humanidades, Ciencias sociales, Ciencias de la Salud, Ingenierías, etc. También sería bueno que se distinguieran varios galardones contemplándose también la concesión de Accésit si hubiera gran competencia. Los premios deberían beneficiar a la investigación sobre la región a nivel social, cultural, histórico, científico y antropológico y privilegiar a los investigadores autóctonos, de modo que se respalde y se visibilice la investigación que se está llevando a cabo desde nuestra región. Deberían convocarse anualmente y, como antes comentó alguien, tener en cuenta la trayectoria del investigador reconocida por sexenios. | ebano |
| 7 | 17/02/2021 | Premios clasificados según... | Premios clasificados según ramas de conocimiento (ciencias-ciencias de la salud, ingenierías, ciencias sociales, arte y humanidades) Equilibrio de género: al estar las mujeres menos representadas en la carrera científica se debería intentar que tanto hombres como mujeres estén representados de forma equilibrada en dichos premios Tener en cuenta la trayectoria científica a través del conocimiento generado para CLM, relaciones con centros de investigación extranjeros, formación de investigadores, aportaciones al sector productivo de CLM | AJS |
| 8 | 18/02/2021 | Grupos | Deberían establecerse varias categorías o temáticas, dependiendo del ámbito, y la posibilidad de diferentes premios (Grupos, persona, investigadores jóvenes). Un problema de los premios es que los Grupos ya consolidados tienen una mayor proyección y producción científica, además de tener más personas y recursos. En cambio hay grupos pequeños, no consolidados, que se están iniciando en la investigación, con lo que tienen que competir en situación de desventaja. Lo mismo ocurre con los grupos relacionados o vinculados al ámbito universitario (institutos de investigación, centros universitarios...) que tienen más ventajas que los pequeños grupos. En el ámbito de la salud, no puede competir un pequeño grupo de sanitarios de un centro de salud frente a un grupo de una fundación sanitaria. | jjcriado |



Castilla-La Mancha

| Castilla-La Mancha | | | |
|---------------------------|------------|---|---|
| 9 | 23/02/2021 | Categorías de investigación y procedimiento | Buena iniciativa, pero deberían delimitarse distintas categorías según la temática, p. ej. Ciencias de la Vida y la Salud, Ingeniería/ tecnología, Agraria/ ecología/ conservación, Historia/ patrimonio... El procedimiento de selección, baremos y evaluadores debería definirse. Determinar si se premia a un individuo, o a un grupo de investigación, sociedad, institución... |

9 | 23/02/2021 | Categorías de investigación y procedimiento | Buena iniciativa, pero deberían delimitarse distintas categorías según la temática, p. ej. Ciencias de la Vida y la Salud, Ingeniería/ tecnología, Agraria/ ecología/ conservación, Historia/ patrimonio... El procedimiento de selección, baremos y evaluadores debería definirse. Determinar si se premia a un individuo, o a un grupo de investigación, sociedad, institución...